CJ. 114/Q S7.

SE PRESENTA. INFORMA. SE LIBRE OFICIO ARCA:
SEÑOR JUEZ FEDERAL:

Sartori Sergio Exequiel, abogado, Tº 203 Fº 303 de CFALP, por el **BANCO DE LA NACION ARGENTINA** constituyendo domicilio procesal en la calle Rivadavia N° 299 de la ciudad de Quilmes, y domicilio electrónico asociado al CUIL 20-35444815-8, con el patrocinio letrado de la **Dra. Mariela Errecalde,** con domicilio electrónico asociado al CUIL 23-29897847-4, en los autos caratulados: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARCE, SERGIO FABIÁN s/EJECUTIVO" Expte. Nº 2462/2019,** a V.S. respetuosamente digo:

I.-PERSONERIA: Como lo acredito con la copia simple de poder que adjunto al presente, el cual se encuentra vigente en todos sus términos, soy apoderado para asuntos judiciales del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 326 de la Capital Federal.

II.- Atento al estado de autos, y dado lo solicitado en el resolutorio de fecha 11/07/2025 en cuanto a que dependencia del organismo ARCA debe enviarse el oficio DEOX solicitado, esta parte viene a manifestar que se deberá enviar el mismo a la casilla **60000000682 ARCA - DOMICILIO LEGAL Y ZONA METROPOLITANA.**

Conforme lo antes mencionado, solicito se se libre oficio a dicha entidad (ARCA) y a la casilla informada, a los fines de que informe el empleador del Sr. ARCE, SERGIO FABIAN, DNI: 36.944.492, conforme fuese pedido en fecha 14/05/2025.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by SERGIO EXEQUIEL SARTORI
Date: 2025.09.15 14:25:22 ART